

44

# FAMDEGUA

Presenta

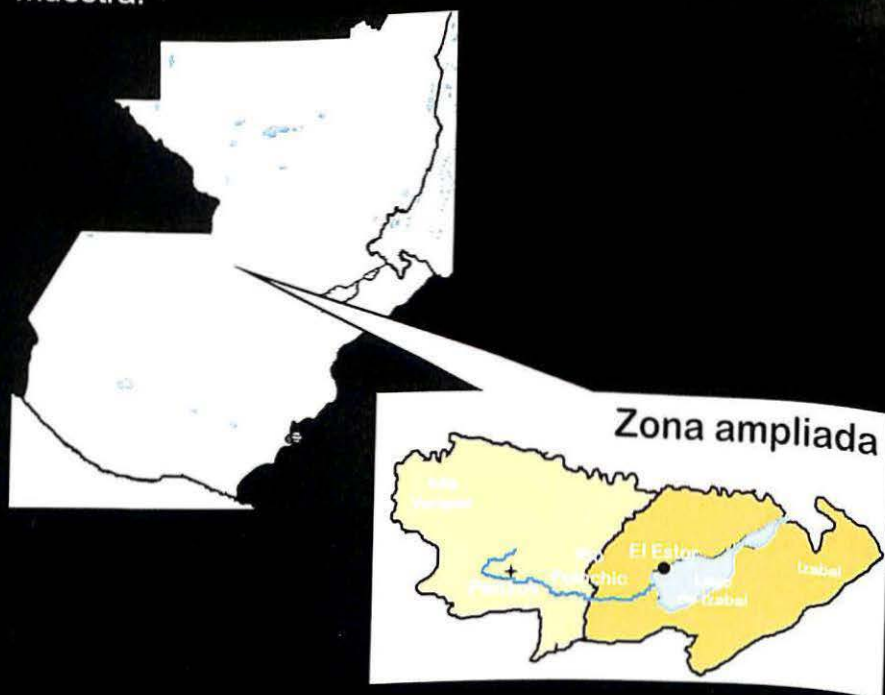
*Exposición itinerante de  
Pinturas y Fotografías de  
Marlon García Arriaga*



## YA ES MAR

*En memoria de las víctimas de  
la Masacre de Panzós.*

La exposición que hoy se presenta retoma el significado del nombre del río Polochic, que proviene de las voces pocomchíes PALAW que en español significa lago o mar, y CHIC cuyo sentido equivale a ya es. Es así como este río "Ya es mar", por su fuerte caudal, la proximidad al lago de Izabal, al mar Caribe y por el mar de personas que han visto y ven marcadas sus existencias en sus riveras es fuente de inspiración para esta muestra.



El municipio de Panzòs, ubicado en el Valle del Río Polochic, pertenece al departamento de Alta Verapaz. Se encuentra a 275 Kms. al nordeste de la Capital de Guatemala, y a 127 Kms. de la cabecera departamental, Cobàn. Colinda al norte con Senahù, Alta Verapaz; al este con el Estor, Izabal, al sur con Río Hondo, Zacapa y Purulhà, Baja Verapaz; al Oeste con la Tinta, Alta Verapaz, Purulhà y Salamà, Baja Verapaz (Gall: 1980)





### La Masacre de la Plaza de Panzós...

El 29 de mayo de 1978, uno de los hechos paradigmáticos de la violencia que sufrió Guatemala durante el Conflicto Armado, tuvo lugar en la plaza de la Cabecera Municipal del Municipio de Panzós, convirtiéndose en ejemplo de la experiencia sufrida en el Valle del Río Polochic.

Desde finales del S. XIX, esta región sufrió un proceso acelerado de adjudicación de tierras en el gobierno de Justo Rufino Barrios, quien promovió cambios a favor de los agricultores alemanes, expropiando a las comunidades indígenas con el objeto de apoyar la exportación del café. Estos llegaron a concentrar tres cuartas partes de la extensión total de departamento.

Rápidamente y por su posición estratégica, en 1889, Panzós se convirtió en un importante puerto fluvial, siendo ruta de paso de la agro-exportación bananera y cafetalera de la zona. El tramo ferrocarrilero entre Papalhá y Panzós era parte de la ruta que conectaba las fincas con el Lago de Izabal, el Caribe y su destino final en el mercado internacional.

Ante la injusta situación que vivía el campesinado, la adjudicación de tierras para su subsistencia se convirtió en una continua demanda a lo largo del siglo XX. Ejemplo de ello fue la fuerte movilización campesina que culminó con la expropiación de 51 caballerías a los terratenientes. Estas tierras sin cultivar eran afectas a la ley de Reforma Agraria en 1952 y fueron entregadas en usufructo vitalicio a los campesinos. Pero con la Contrarrevolución en 1954, las tierras fueron devueltas a los finqueros, anulándose el proceso.

A finales de los años sesenta, las comunidades indígenas sufrieron expropiaciones a manos de finqueros de la zona intervenciones por parte del capital extranjero. El complejo minero EXMIBAL (INCO), dedicado a la explotación del níquel, había obtenido una concesión por 40 años (1965-2005) pese a la fuerte oposición existente, muestra de ello puede mencionarse que la USAC había realizado un exhaustivo estudio que demostró lo lesivo que resultaba el contrato para el Estado guatemalteco; Julio Camey, abogado y político democrático fue asesinado el 26 de noviembre 1970, (mismo día en que fue cateada la AEU); Oscar Adolfo Mijangos López, diputado del Congreso opuesto al proyecto EXMIBAL fue asesinado con total impunidad, durante el



período de excepción dictado por el gobierno del General Carlos Arana Osorio. Alfonso Bauer Paiz, primero en señalar las anomalías del contrato, sufrió un frustrado secuestro del cual salió herido y que motivó su exilio de 25 años.

En los años 70, los terratenientes de la región y EXMIBAL utilizaron su influencia para seguir adjudicándose terrenos, como resultado, la comunidad de Cahaboncito, Panzós, fue expropiada de sus terrenos.

Llega el periodo de gobierno del General Kjell Eugenio Laugerud García y grandes proyectos eran impulsados por su gobierno, como los trabajos de la planta Hidroeléctrica Chixoy en Río Negro, Baja Verapaz, mientras que el terremoto del 4 de febrero de 1976 es utilizado como propaganda oficial para "no parar el progreso".

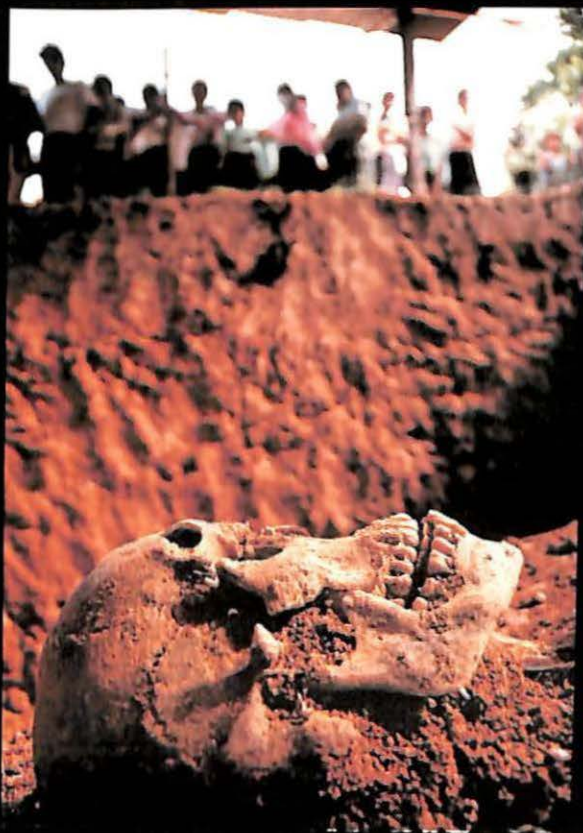
Para solucionar sus reclamos de tierra, los pobladores de Panzós se dirigen al INTA, pero encuentran funcionarios favorables a los terratenientes, en tanto que la condición laboral aún se fundamentaba en la explotación de familias que servían en forma de "colonos" en las fincas.



Ante el malestar en la región, Panzós se convirtió en un área de influencia de grupos guerrilleros, mientras la capacidad de organización de los campesinos preocupó al sector finquero. En 1978 se instaló un destacamento militar en Quiniche.

El 29 de mayo de 1978 los campesinos de Cahaboncito, Semococh, Rubeltzul, Caguanchá, Sepacay, Finca Mayagua y el barrio La Soledad realizaron una manifestación con cientos de hombres, mujeres, niños y niñas quienes buscaban resolver su condición ante el alcalde de la cabecera municipal de Panzós. La confrontación con autoridades municipales y miembros del Ejército desembocaron en una masacre, en que fueron ejecutadas 34 personas. Entre las víctimas, es asesinada una de las líderes del movimiento: Adelina Caal conocida como "Mamá Maquín". Tras lo sucedido los sobrevivientes huyen en diversas direcciones. Decenas de ellos mueren ahogados al volcarse las sobrecargadas lanchas en el caudaloso Río Polochic.

En la tarde, autoridades municipales ordenaron levantar los cadáveres que habían quedado esparcidos en la plaza frente a la sede municipal. Miembros del Ejército los arrojan dentro de la palangana de un camión de volteo de la Municipalidad para ser trasladados a un lugar cercano



al cementerio público. Con un tractor, cavaron una fosa donde colocaron los cuerpos de 34 personas. Al día siguiente, algunos campesinos fueron obligados por el Jefe de la Policía Municipal, Edelberto "el Canche" Asig a inhumar el cuerpo de una persona que murió en el Centro de Salud, también víctima del suceso. Panzós quedó ocupada por el Ejército y el destacamento fue trasladado a la cabecera municipal. Por semanas, los pobladores no pudieron regresar a sus casas por miedo al Ejército, que inició una represión contra líderes comunitarios y guías espirituales en el Valle del Polochic.

Las peticiones de tierras disminuyeron y no se hizo otra manifestación pública. Los registros municipales del hecho fueron tachados de los libros.

En 1997, con la petición de exhumación de las víctimas de la masacre se reabre la herida. La petición fue gestionada por el Comité de Viudas de Panzós, acompañadas por FAMDEGUA. Así, la FAFG efectuó la exhumación de los restos de 35 osamentas de las víctimas.

Durante ese proceso se celebró públicamente por primera vez un

**M a y e j a k**  
(ceremonia  
Q'eqchi') del  
Día de Muertos  
del calendario  
**m a y a**  
(29/9/1997) que  
la situación  
política y de  
guerra no  
había permitido  
que se realizara  
en 19 años,  
puesto que se  
vincularía a  
quienes lo  
realizaran con  
las víctimas y  
con la imagen  
satanizada que  
la versión oficial  
diera de ellos,  
acusándoles de  
s e r l o s  
iniciadores de la  
violencia.

Los restos  
fueron final y  
dignamente  
enterrados el 29  
de mayo de  
1998, 20 años  
después de los  
hechos.

Hoy a más de

25 años, ninguno de los autores de este crimen ha sido procesado, el caso se encuentra actualmente en un impase ante la Corte Americana de Derechos Humanos.





## FAMDEGUA

Es una asociación que se fundó en junio de 1,992; pero su lucha se remonta a principios de los ochentas, surge con la necesidad de organizar a los familiares de personas desaparecidas para iniciar procesos legales en contra de los culpables de la desaparición forzada de miles de personas en Guatemala, así como dar acompañamiento legal a las comunidades que lo necesiten, en la apertura de procesos jurídicos, por violaciones a los derechos humanos.



### Marlon García Arriaga

Pintor y fotógrafo de familia quezalteca, nacido en la ciudad Capital de Guatemala (1968). Su experiencia se extiende a 20 años en la elaboración de materiales de fotografía y divulgación para diversas organizaciones científicas y de derechos humanos.

Su corriente pictórica esta enfocada en la línea figurativista e histórica. Su trabajo permanece en constante estudio de los movimientos: barroco e impresionista, así como de diversas investigaciones históricas, en especial de los casos de violencia del Conflicto Armado Guatemalteco, donde ha logrado combinar su habilidad para la pintura de retrato a gran formato con el reportaje y ensayo fotográfico. Ha llevado a cabo más de 30 muestras individuales y sus obras son apreciadas en varios países de América y Europa.

“Cada día cuando iba a trabajar, me imaginaba que eran los mismos cadáveres que pasaban en el río, aunque sabía que no era posible, era demasiado fuerte darme cuenta que cada remolino traía nuevos muertos.”

(CEH, Pag. 19, Casos ilustrativos, Anexo I)



**FAMDEGUA**



**ded**  
Deutscher  
Entwicklungsdienst